



MENDOZA, 27 MAY 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 1638/14 en el que el Prof. Sergio Daniel FURFARI solicita adscripción a la cátedra "Introducción a las Artes Visuales", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del Prof. Sergio Daniel FURFARI (D.N.I. N° 14.858.277) a la cátedra "Introducción a las Artes Visuales", en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2014- 2015 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- El Prof. Sergio Daniel FURFARI deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **310**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO